



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN

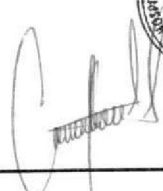



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a La Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Art. 24 y 30 de la LAIP y Art. 12 del lineamiento 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

F _____


JEFE UCP



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTINGUIDO

EL DIA: 19 DIC 2023

 **GOBIERNO DE EL SALVADOR**

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENENDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS	PREVISION NO:202 MICRO EMPRESA
	ferreteria.guardado@gmail.com	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	AHUACHAPAN 18 DE DICIEMBRE DEL 2023	NO. ORDEN:175/2023
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL. 2235-7608
--------------------------------	----------------

FERRETERIA GUARDADO. S.A. DE C.V.	
-----------------------------------	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS DE FERRETERIA RP	-	-
20	Cada Uno	70210400- HALADERA CROMADA DE 4	\$0.68	\$13.60
12	Cada Uno	70212727- PASADOR METÁLICO DE 2 1/2 DORADO SIN MARCA	\$1.70	\$20.40
8	Cada Uno	70212729- PASADOR METÁLICO DE 4" DORADO SIN MARCA	\$2.37	\$18.96
500	Cada Uno	70212038- CLAVO DE ACERO DE 2" ANGELITO	\$0.06	\$30.00
40	Galón	70213303- THINER CORRIENTE (EN GARRAFA DE UN GALÓN) NACIONAL	\$9.10	\$364.00
30	Cada Uno	70208998- REPUESTO PARA RODILLO (FELPA O ESPONJA DE 9") PERFECT	\$0.90	\$27.00
600	Cada Uno	70212410- ANCLA PLÁSTICA CON TORNILLO DE 1/4" X 1. 1/2 SIN MARCA	\$0.06	\$30.00
500	Cada Uno	70212411- ANCLA PLÁSTICA CON TORNILLO DE 3/8" X 1. 1/2 SIN MARCA	\$0.17	\$85.00
17	Cada Uno	70211013- DESAGUE PARA LAVAMANOS 1.1/4" X 6" ZBW	\$1.98	\$33.66
50	Cada Uno	70212715- HOJA DE SIERRA PARA HIERRO DIENTE ORDINARIO TRUPER	\$1.07	\$53.50
25	Cada Uno	70211076- LLAVE DE 1/2" CROMADO PARA LAVAMANOS METÁLICA TAIWAN	\$5.65	\$141.25
15	Cada Uno	70211074- LLAVE DE 1/2" CON ROSCA PARA MANGUERA TAIWAN	\$4.52	\$67.80
10	Cada Uno	70211063- MANECILLA PARA VALVULA PARA DUCHA (CAPACHON)TAIWAN	\$1.92	\$19.20
10	Cada Uno	70211051- VALVULA DE CONTROL CROMADA DE 182X 3/8 "A LA PARED, METÁLICA TAIWAN	\$4.35	\$43.50
4	Cada Uno	70211096- ADAPTADOR MACHO PVC 2-1/2" SIN MARCA	\$4.35	\$17.40
14	Cada Uno	70211430- TAPÓN MACHO CON ROSCA PVC 1/2" SIN MARCA	\$0.85	\$11.90
6	Cada Uno	70211435- TAPÓN MACHO CON ROSCA PVC 3/4" SIN MARCA	\$0.90	\$5.40
75	Cada Uno	70211300- CINTA TEFLÓN DE 3/4 SIN MARCA	\$0.85	\$63.75
25	Cada Uno	70211140- CAMISA DE 1/2 " P.V.C SIN MARCA	\$0.40	\$10.00
75	Cada Uno	70211012- PERA DE HULE CON QUIJADA, TIPO COLA DE RATÓN TAIWAN	\$1.47	\$110.25
15	Cada Uno	70211061- PERNO PLÁSTICOS PARA TANQUE INODORO, JUEGO SIN MARCA	\$0.85	\$12.75
-	-	TOTAL.....	-	\$1,179.32

SON MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE 32/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE CONTRATO: ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS. TEL.7603-4919

OBSERVACION:
0202 - F.F.: 2- FONDOS PROPIOS.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán.
* Forma de pago: CREDITO A 60 DIAS A EXCEPCION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LE SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO.
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: 5-8 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA O/C
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: ana.zaldana@salud.gob.sv o al Tel: 2891-4222

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 175 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS.

